

# EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y COMUNICADOS

Año VII

Granollers 19 Marzo de 1892

Número 316

<b>Suscripciones pago adelantado.</b> Cataluña, trimestre. . . . . 1'50 pesetas En lo restante de España. . . . . 2    " Fuera de España. . . . . 2'50    " Número suelto. . . . . 0'12    "	<b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b> <b>Plaza del Ganado núm. 51.</b>  No se devuelven los originales en ningun caso.	<b>Anuncios pago adelantado.</b> Cuadrado de columna por una vez . . . 3 pesetas "    "    " cuatro veces . . . 8    " "    "    " ocho . . . . . 10    " "    "    " doce . . . . . 12'50    " "    "    " un año. . . . . 36 y suscricion franca Medio cuadrado vale respectivamente la mitad Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales
--	---	--

## VARIOS GENEROS

DE

JUAN SITJES MÁS

Plaza Mayor 27 Granollers.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, participa á sus numerosos favorecedores que, además de los varios artículos á que viene dedicándose, y al objeto de completar la sección especial de SASTRERIA á la que tanto impulso ha podido dar, contando con el favor predilecto del público, ha montado otra sección, especial tambien, de

## SOMBREROS

de todas clases, formas y precios, que, junto con un gran surtido de GORRAS, CAMISAS Y CORBATAS se hallará hoy á la disposición de sus parroquianos, con una baratura que podrá competir con los establecimientos más baratos de la vecina capital.

La sección especial de SOMBREROS no solamente comprenderá la venta de este artículo, sino que se lavarán, teñirán y cambiarán de forma todos los que se presenten, así sean de la casa como de fuera de ella.

No se detallan los precios, por el variado surtido que hay; los compradores ya los verán.

SE NECESITA UN

## APRENDIZ

que sepa leer y escribir.

Informarán en la imprenta de este periódico.

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

FERNANDO 38,--BARCELONA.

Ha establecido su depósito en esta población, con gran surtido de MÁQUINAS PARA COSER, de su exclusiva fabricación, como tambien agujas, hilos, sedas, aceite y toda clase de piezas sueltas.

MÁQUINAS PARA COSER A 10 REALES SEMANALES.

ESTEBAN GARRELL

51, PLAZA DEL GANADO 51.

IMPORTANTE  
A LOS AGRICULTORES

## GUANO

marca (EL CABALLO)

Al ofrecer al público dicho Guano, es en la seguridad que tenemos de sus excelentes resultados, testificados por los numerosos agricultores que lo han probado.

Para evitar falsificaciones dirigirse directamente en casa su depositario en Granollers JOSÉ RUERA CORET, Calle Caputxinós, 2 y 3, (casa Viluya de l' Era.

## La lluvia artificial

El éxito de los ensayos practicados por Mr. Farwell en Midland, Texas, para la producción de la lluvia artificial y en atención á la importancia que para nosotros tiene tal problema, nos impulsa á dar una idea de semejante fenómeno á la vez que las razones científicas que militan en favor de su completo desarrollo.

*Lluvia natural.* La lluvia natural es sencillamente la vuelta al estado líquido de una masa de agua convertida en vapor por evaporación. En una masa líquida el movimiento de cada átomo se halla impedido por los átomos que le rodean; si á esta masa líquida lanzamos una corriente de calor progresivamente intensa, las partículas romperán las últimas trabas de la cohesión, se aislarán, y vibrando en la superficie se lanzarán al espacio. Este fenómeno constituye la evaporación por la que tanto el aire como el vapor de agua se dilatan durante su movimiento ascensional y este aumento de volumen corresponde á una producción de trabajo

mecánico que sólo puede ejecutarse á expensas del calor almacenado en el punto de partida. Según Tynday un kilogramo de agua evaporada en el Ecuador, observa mil veces la cantidad de calor necesario para elevar de un grado la temperatura de un kilogramo de agua líquida, de modo que el vapor de agua flota en la atmósfera á expensas del calor que tiene almacenado, cuanto más caliente está el aire, más vapor de agua puede contener.

La primera manifestación del enfriamiento del vapor de agua es la nube. Las vesículas de vapor al ascender radian de vesícula á vesícula formando una pantalla opaca por las radiaciones salidas del mismo vapor de agua, de manera, que durante cierto tiempo la radiación se halla limitada porque una gran parte del calor radiado le es devuelto impidiéndose por ello la condensación, y á medida que la columna asciende y ha atravesado la pantalla de aire saturado que la protege, se encuentra en presencia del espacio vacío al que cede su calor sin compensación, el vapor de agua pierde su estado transparente y aparece la nube constituida

por millones de diminutos globos que flotan en el espacio. La pérdida progresiva de calórico produce su enfriamiento é imposibilitada de flotar en el espacio se condensa precipitándose hacia el suelo en forma de gota líquida.

Este es el fenómeno constitutivo de la lluvia; ella no es otra cosa que la condensación parcial del vapor de agua contenido en la atmósfera, por un descenso en su temperatura.

Si una masa de nubes adquiere un caudal de vapor de agua superior á su calor específico, se originará un desequilibrio en su constitución y descargará en forma de lluvia el exceso de vapor de agua. Si por el contrario la masa nubosa recibe cantidades de calórico, como sucede en verano en la mayoría de las regiones españolas, superiores al vapor de agua, se originará el desequilibrio en sentido opuesto, la nube tendrá más calor específico, se alejará del punto de saturación y atravesará nuestro horizonte sin condensarse. Varios son los agentes naturales condensadores del vapor acuoso.

Los bosques, y en general todos los vegetales emiten vapor de agua en grandes cantidades que refuerzan el contenido en la masa nubosa provocando un desequilibrio en su estado, y como consecuencia fecundantes lluvias locales.

Las montañas también obran como perfectos condensadores del vapor de agua, en parte por el frío de sus masas debido á su elevación, y en parte porque sobre de ellas existe poco aire saturado de densidad suficiente para detener el calor que pierde en el espacio sin compensación.

El relámpago y trueno, también son agentes productores de la lluvia. Todos hemos observado que en una tempestad, á la seguida del relámpago y estallido del trueno aumenta notablemente durante cierto tiempo la cantidad de agua que desciende de las alturas. Efectivamente la manifestación luminosa del relámpago, ha de verificarse á expensas del calor almacenado en la nube y esta pérdida de calor determina un descenso en su temperatura y por consecuencia menos calor específico en la masa nubosa ó falta de capacidad para retener una parte de vapor de agua. Dados tales antecedentes y sabiendo que el agente artificial productor de la lluvia es el trueno artificial, daremos una idea de las bases científicas en que según nuestra opinión se apoya tan trascendental problema.

El aire y el vapor de agua ascienden dilatándose, ocupando mayor espacio, que obtienen por su fuerza elástica empujando en todas direcciones el aire situado á su alrededor, cuyo trabajo efectúan á expensas del calor almacenado en su seno. *«Con el trueno artificial se obliga á la vesícula de vapor á nuevos movimientos, cuyo trabajo efectúan á expensas de su propio calor y esta pérdida determina en parte su enfriamiento.»*

Tyndall sienta el principio de que la molécula de vapor de agua al moverse verifica un trabajo y pierde en calor una cantidad proporcional al trabajo verificado. *«Por la descarga artificial la vesícula de vapor de agua verifica un movimiento, y este trabajo es á expensas de su calor específico originándose por ello un descenso en su temperatura.»*

Con el movimiento se enfrían las vesículas

de vapor de agua á más de la radiación por el contacto del aire que la circunda. *«Por el trueno artificial la vesícula de vapor toma nuevas posiciones dejando á su paso al aire que la circunda una parte de su calor.»*

Cuando hay trabajo mecánico existe pérdida de calor. *«Con la descarga artificial las vesículas de vapor ejercen un trabajo mecánico sufriendo por lo mismo una pérdida de calor.»*

Palmieri dice: la condensación del vapor de agua es el origen directo de la electricidad atmosférica: en una tormenta la electricidad tiende á desarrollarse durante la resolución de la nube en agua. *«Iniciada la condensación del vapor de agua en una masa de nubes, por el trueno artificial, aumentará su electricidad provocando tal aumento el relámpago y el trueno naturales que determinará pérdidas importantes de calor en la nube y su inmediato desequilibrio con tendencia á la condensación.»*

Las nubes flotan en el espacio, formadas por diminutos globos de aire con sus paredes de agua. *«El trueno artificial origina la rotura de los globos de vapor de agua situados en el punto de acción de la descarga, acelerándose la pérdida de su calor potencial, y las vesículas rotas sus paredes se precipitan originando una serie indefinida de choques con otras vesículas que a la vez se rompen, condensan, y acumuladas se precipitan hacia el suelo.»*

El fenómeno es análogo al que se opera cuando en la superficie de un cristal de nuestras ventanas sembrado de gotas de rocío acumulamos en su parte superior un determinado número de gotitas: llegará un momento en que la gota líquida se precipitará por su propio peso acumulando en su descenso otras partículas líquidas, hasta convertirse en la parte inferior del cristal en microscópico torrente.

Tales razones científicas nos han convencido de la posibilidad de la producción de la lluvia artificial, y no dudamos que los resultados que se obtendrían en nuestras regiones serían altamente satisfactorios cómo intentaremos demostrar.

*Se continuará.*

## Los vins adulterats

Precedit d' exposició publicá ahir la «Gaceta» un R. D. sobre la adulteració dels vins y demás begudas alcohólicas que consta de onze articles.

Per lo primer se prohibeix designar ab lo nom de vi qualsevol altre producte que no sia lo líquit resultant de la fermentació del such del rahim, sens adició de substancies estranyas á las components de la mateixa.

Segons lo segón, sols se permeterán en la elaboració y conservació dels vins las operaciones següents:

Primera. La barreja ab altres naturals y purs pera obtenir classes y tipos comercials,

Segona. L' encabessament ab alcohol vínich, y ab brisa, sempre que aquest sia degudament rectificat y depurat.

Tercera. La clarificació per medi de la cola y de la albumina, ben seca sia aquesta procedent del ou ó de la sanch, ab tal que no estigui alterada.

Quarta. L' ensofrat dels barrils ó ribellas en que se elabori lo vi.

Quinta. Las operaciones de conservació per procediments físichs sens introduhir en lo vi substancies estranyas al mateix.

Sexta. La adició de sal comú al límit de cremor tártaro.

Séptima. La adició de bitartrato de potassa ó cremor tártaro.

Octava. L' enguixat, sempre que no resulti lo vi ab mes de dos grams de sulfat de potassa per litre.

Novena. La adició de sucre de canya perfectament pur.

Queda absolutament prohibit per l' article tercer l' empleo én la fabricació de tota classe de begudas alcohólicas y la adició als vins de las substancies següents:

Primera. Los alcohols d' industria, entenentse per tals tots los que no procedeixen de la destilació dels productes del cep.

Segona. Las materias colorants, qualsevol que sia sa procedencia.

Tercera. L' ácit saliclich.

Quarta. L' ácit borich.

Quinta. La glicerina.

Sexta. Los carbons alcalins.

Séptima. Lo litargiri.

Octava. Totas las sals metálicas.

Novena. La glucosa artificial ó sucre de fécula als mostos.

Décima. Las materias acres.

Onze. Tota altra substancia estranya que s' adicioni al vi y no estigui comprés entre las que enumeri l' article segón.

Los vins y begudas alcohólicas que continga qualsevol de las materias que s' expressan anteriorment, se considerarán, segons l' article quart, adulterats y nocius á la salut, y 'ls fabricants ó expendedors dels mateixos autors del delictes definit y penat en l' article 355 del Códich penal.

Prohibeix terminantment lo quint la fabricació y venda ab lo nom de vi, de qualsevol líquit ó producte que no reuneixi las condiciones expressadas en los articles primer y segón, en car que quant en sa confeció se emplehin materias no declaradas perjudicials á la salut excep-

tuantse d' aquesta prohibició las preparacions medicinals.

Sens perjudici de la acció dels tribunals de justícia pera exigir la responsabilitat criminal en que incorreixen los fabricants ó expendedors de vins y begudas alcohólicas adulteradas ó falsificadas, no faculta als governadors civils de las provincias pera ordenar visitas d' inspecció als establiments dedicats á la fabricació y venda de dits productes y pera imposar gubernativament y per procediment breu multas de 500 pessetas y tancament del establiment en que 's fabriqui 'l vi ó beguda alcohólica adulterada, y ab multa igual, per primera vegada, y multa y tancament del establiment en cas de reincidencia si s' tractés dels destinats solzament á la venda de dits líquits.

Contra aquestas providencias dels governadors civils podrá interposarse dins del termini de 15 dias recurs d' alsada devant lo ministeri de Foment, lo qual resoldrá, prévi análisis del vi ó beguda alcohólica objecte de la denuncia per lo laboratorio de la estació enológica central del Institut Agrícola d' Alfonso XII.

Queda derogada ls R. O. de 23 de Febrer de 1860 y cualsevol altra disposició que s' oposi á lo manat en aquest decret.

## CRONICA

El estado sanitario de nuestra villa es por cierto, poco satisfactorio; las defunciones se suceden con inusitada rapidez, y la autoridad no toma ninguna clase de precauciones.

Ha fallecido durante el transcurso de la última semana la Sra. D.<sup>a</sup> Magdalena Juvany, esposa del conocido industrial D. Pedro Bas, y madre política de nuestro querido amigo D. José Cubells.

La numerosa concurrencia que asistió al entierro, prueba las simpatías con que cuenta en nuestra villa la indicada familia, á la que damos el más sentido pésame desde las columnas de nuestro periódico.

Tambien fué conducido á la última morada, despues de brévisima enfermedad, el cadaver del antiguo panadero de esta villa D. Francisco Sala, padre de nuestros amigos D. José y D. Pedro, á los que deseamos el consuelo necesario por la pérdida del ser que es siempre uno de los más queridos en la familia.

El último domingo por la noche tuvo lugar un improvisado concierto en el café

de La Unión Liberal, en el cual hizo las delicias de los concurrentes la notable orquesta de esta villa "La Catalana."

Decimos notable, porque, francamente, despues de mucho tiempo de no haberla oido, hallamos en ella tanta precisión y tan atinado ajuste que bien puede ponerse al lado de las mejores orquestas de Cataluña.

Las piezas todas que formaron parte del programa, nos deleitaron de verdad, porque la afinación, el gusto y colorido en su interpretación es bien propia de profesores avezados á tocar lo más selecto que hay en el repertorio musical; más, nuestra admiración subió de punto, al oír el "Carnaval de Venecia" ejecutado por el joven fiscorno D. Amadeo Sitjá.

Aquellas primorosas variaciones tan limpias, tan exactas y tan sonoras á la vez, parecia imposible salieran de unos lábios tan tiernos como han de serlo precisamente los del Sr. Sitjá por sus pocos años; no se puede pedir ya más de lo que oímos, que nos causó verdadera admiración.

Prosiga el Sr. Sitjá los estudios; no le hagan dormir sobre sus laureles los aplausos de hoy, que nosotros le auguramos otros, mucho más valiosos, para mañana, si con fe y entusiasmo prosigue los estudios de una de las manifestaciones más sentidas de las artes que han de ser siempre bellas y eternamente sublimes.

La enhorabuena al celebrado profesor de fiscorno, á sus estudiosos compañeros de profesión, y á su digno director, por lo bien sentado que han de dejar el pabellon musical de nuestra villa, en sus frecuentes excursiones por todos los pueblos del principado.

Se ha construido un paso adoquinado en la plaza del Ganado en tal paraje, que cualquiera al verle dirá que ha sido para favorecer un determinado establecimiento en dias de lluvia.

Algo es algo, que si para aquel sirve, mucho tambien servirá para el público aunque haya de dar algun rodeo.

Se halla ya entre nosotros el Sr. Juez de primera instancia de este Partido Judicial D. José Gonzalez Palao.

Hemos oido decir que hallándose escasa de moviliario la habitación que debe ocupar el nuevo Sr. Juez de este partido, el Sr. Alcalde, con esquisita galantería, ha dispuesto que se provea de lo necesario para que resulte una cosa decente. Nosotros aplaudimos con toda el alma que así se haga, porque entendemos que á los encargados de la administración de justicia se les debe toda consideración y respeto, pero esto mismo pensábamos y aplaudíamos cuando una cosa análoga hizo

el Ayuntamiento liberal, para con el anterior Sr. Juez D. Rafael Gisbert, porque nosotros no nos dejamos llevar nunca de pasiones mezquinas, sea quien sea la persona que aquí tenga la importante y trascendental misión de administrar justicia.

Nosotros no hacemos como aquellos que censuraron, y aun intentaron exigir responsabilidad, á aquel Ayuntamiento, por un acto igual al que ellos hoy llevan á cabo, porque, repetimos, nosotros jamás obedecemos á torpes móviles, nosotros respetamos á la justicia y la amamos, nunca la tememos, porque para ello no damos motivo.

El miercoles último fué enterrado civilmente D. Juan Malla; muy liberal en su juventud; federal en sus últimos tiempos; pero federal supeditado, como verdadero autónomo, al aspirante á cacique republicano.

Al acto de su entierro, que fué muy concurrido, vimos varias representaciones de Badalona, Cardedeu, Mollet, Montmeló y otros pueblos de este distrito electoral.

Seale la tierra ligera á quien supo morir como habia vivido, consecuente en sus ideas libres.

En el teatro de La Unión Liberal, tendrá lugar esta noche el estreno del drama-sacro "La Passió y Mort de Nostre Senyor Jesuchrist" bajo la entendida dirección del primer actor y director señor Panadés, en el cual toman parte además de la sección de aficionados, la primera actriz señora Alentorn, las señorita Santana y señora Cardalda, coros y comparsaría y la orquesta "La Catalana."

Mañana á las 2 de la tarde, tendrá lugar la segunda representación del citado drama-sacro, y por la noche, se pondrá en escena "Mar sin orillas," del celebrado dramaturgo D. José Echegaray, bajo la dirección del señor Panadés, á quien acompañarán las señoras Alentorn, Santana, Cardalda y la sección de aficionados.

En lugar preferente copiamos hoy parte de un notable artículo que, debido á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo, el celoso actuario de este Juzgado D. Dionisio Puig, publicó, hace algunos dias, *La Vanguardia*, ilustrado periódico que se publica en la vecina capital, cuyo artículo ha llamado poderosamente la atención de las personas que se ocupan con interés del movimiento científico en nuestra pátria.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo; y deseáramos complaciera las repetidas instancias que se le han hecho, para que no fuera este su último trabajo en esta difícil parte de la ciencia.

Imp. de E. Garrell.

## SECCION DE ANUNCIOS

## ¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS? (QUEBRADURAS).

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del bragero CÉNTRICO regulador é instructivo y del OCLUSOR-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y construídos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *F. Ramon* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos *reales privilegios* y el título de *miembro* correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los Inventores de *Paris*.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramon* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados  
**10,000.000 DE PESETAS**

De la Memoria y cuentas leídas en Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á ptas 35.555,641'75

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Representante en este partido, D. JORGE JOBANY

FONDA DEL VALLÉS

LIMPIEZA SIN RIVAL

¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!



PASTA BROOKE  
(Marca MONO)

¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barres, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.  
De venta: en todas las Droguerías.

EN HIPOTECA hay para colocar 600, 2.500, 3.000 y 7.000 duros.

Dará razon el procurador de esta Audiencia D. Pedro Pujol.—San Pablo 59, 2.º—BARCELONA

## A LOS VINICULTORES

### ENOSÓTERO

PARA

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, no ofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedido en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers, D. Esteban Colobrans.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

## INTERESANTE Á LOS VITICULTORES

Los propietarios que tengan interés en salvar sus viñedos de la filoxera, como igualmente para hacer toda clase de injertos, plantaciones y aplicaciones del sulfato de cobre y sulfato de carbono, pueden dirigirse á D. DOMINGO RODRIGUEZ, (Casa Batllori)—detrás de la calle de Corró,—quien les servirá económicamente en toda clase de aplicaciones.

POR UN SISTEMA ESPECIAL.

Enseñanza completa en dos días de la fabricación, coloración y arreglos de vinos comunes y generosos, licores de todas clases, jarabes, cervezas y perfumeria sin necesidad de extractos, alambiques, ni aparatos. Procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos, una sola persona podrá fabricar diariamente 1,000 botellas de diferentes líquidos. El pago de la enseñanza despues de los resultados. Dirigirse: Claris, 12, principal, de diez á doce y de cuatro á seis.

### A los Cosecheros y tratantes en vinos SALIFERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrío, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de vinos para que puedan ser trasportados por débiles que sean sin alterarlos en lo más mínimo. Una botella para arreglar y conservar 25 cargas de vino, 6 pesetas. Puntos de venta: En casa del autor Consultorio químico, Claris, 12, principal, y Sociedad Farmacéutica Española. Tallers, 22 Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos.

### A los Cosecheros y tratantes en vinos ASIDUO

Para curar los vinos ácidos picados ó ágríos usad el «Asiduo» de necesidad imprescindible, para los cosecheros y tratantes en vinos inventado por el mismo autor del «Salífero» específico que tanto elogia la prensa por los resultados que está dando así como también del vino «Yap» aprobado por la Real Academia Médico-farmacéutica de Barcelona, y premiada en la Exposición Universal de 1888. Consultorio químico del Director Mr. Bonfill, especialista.—Claris, 12, principal,—Barcelona.

## GRAN FÁBRICA DE CORSÉS

AL POR MAYOR Y MENOR  
DE

JOSÉ ESPADALER

Calle de Ricoma 76 y 78, Granollers.

En esta casa hallarán un grande y variado surtido de corsés, de todas clases, precios, formas y gustos: los de Señoritas, desde una peseta 75 céntimos hasta el precio que quieran las consumidoras.

Los de niñas, desde 40 céntimos hasta lo que quieran gastar.

También se hacen á medida, á precios económicos con buenas ballenas.

**SE DARA TRABAJO y sin interrupción, á cuantas corseteras se presenten.**

Ricoma n.º 76 y 78.